

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

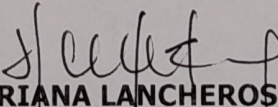
Bogotá D.C., 11 FEB 2021 febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 110013103023201600468

Téngase en cuenta las direcciones de correo electrónico informadas a fl. 957 cuad. 1 T. II de Rosa Inés Benavides y de su apoderado, para los efectos procesales que correspondan.

Atendiendo lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura, en circular PCSJC21-2 de veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por Secretaría, DILIGÉNCIESE el oficio Nro. 2477 de tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020) a la dirección de correo electrónico de la oficina de registro correspondiente, según aparece en <https://www.supernotariado.gov.co/files/snrcirculares/circular-254-20200911115612.pdf> indíquese en la comunicación los datos de contacto de los demandantes y de su apoderado.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

d.a.p.m

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. 16
Fijado hoy 12 FEB 2021
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretario

